

### Navarra

# El consejero incumple de nuevo el Pacto por la calidad

EL PASADO día 7 de mayo el consejero de Educación anunció que, debido a la crisis económica, el curso próximo no se implantarán dos importantes medidas en materia de plantillas previstas en el Pacto para las etapas de Educación Infantil y Primaria.

Se trata de las 22 sesiones de docencia directa y la reducción en docencia directa por itinerancia. Ambas medidas estaban expresamente previstas para el próximo curso en el Acuerdo de Desarrollo. Afectan a 4.000 docentes de Infantil y Primaria y supondrían la incorporación de otros cien aproximadamente.

La primera de estas medidas permite igualar el horario de docencia directa de todo el profesorado. Actualmente este horario es asimétrico y se dispara hasta las 25 sesiones en el caso del profesorado de Infantil y del resto de especialidades de Primaria. Además, su aplicación permitiría cerrar los horarios de docencia del profesorado especialista con grupos ordinarios a 20 sesiones, reduciría el número de grupos por profesor y generaría dos sesiones para el desdoble por niveles en las áreas de enseñanza de idiomas.

No aplicar la compensación en docencia directa al profesorado itinerante supone una evidente injusticia para estos docentes, que desempeñan un trabajo extra no reconocido.

Los sindicatos advierten al consejero que esta decisión es un agravio comparativo con Secundaria, donde la jornada (17 horas, hasta 19 horas como excepción) se ha aplicado según lo previsto en el Pacto. En Primaria podría retrasarse hasta tres cursos.

El consejero alegó insuficiencia del presupuesto 2009 para afrontar el gasto de dichas medidas, que estimó en cuatro millones de euros.

Los sindicatos rechazan el argumento, alegando que el recorte de 25 millones de euros en Educación se distribuyó en otras partidas y no debería haber afectado al Capítulo I de Personal, tal y como comprometió en su momento el propio consejero. El Pacto ya se ha visto afectado por esta restricción, al incumplirse las mejoras de dotaciones de los centros previstas para 2009.

Igualmente, los sindicatos denuncian el incumplimiento de otras medidas también pendientes como la regulación de los Centros de Atención Preferente, el personal de Intervención Social en los centros o la transformación de los IESOs grandes en IES, todas ellas previstas para el curso que ahora finaliza.

Los sindicatos CCOO, STEE-EILAS, AFAPNA, CSI-CSIF y UGT firmaron un Pacto Educativo para 2007-2011, tras dos años de difíciles negociaciones y de una campaña contra la carencia de recursos en la red pública. Después de continuas discrepancias en la interpretación del mismo, en junio de 2008 el consejero firmó un Acuerdo de Desarrollo con un nuevo calendario de implantación de las medidas pendientes, calendario que ahora se niega a cumplir.